

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: L.S.C. 2019-00364

NOTIFICADO POR ESTADO No.122 DEL 19 DE JULIO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al informe secretarial que antecede, se DISPONE:

OFÍCIESE por parte de la secretaría, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 20 de mayo del año en curso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f5651ce4a9a6c5e4199ca23d6cbff0ba97c1d49855a6bb44197d3fe5cfb3cf0

Documento generado en 16/07/2021 09:48:14 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB